



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

*¡Construimos la universidad que soñamos!*



# INFORME DE EJECUCIÓN

## PLAN DE GOBIERNO RECTORAL

VIGENCIAS 2018 AL 2022



**Universidad Del Tolima**

**Informe De Ejecución  
Plan de Gobierno Rectoral  
Vigencias 2018 Al 2022**

**Septiembre de 2022**

## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	4
Consolidado de los Resultados del Plan de Gobierno Rectoral .....	8
Vigencias 2018 -2022. ....	8
.....	8
DIMENSIÓN 1: DOCENCIA.....	10
1. COMPONENTE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE.....	10
2. COMPONENTE FORMACION DE FORMADORES .....	10
3. COMPONENTE MOVILIDAD .....	11
4. COMPONENTE NORMATIVIDAD.....	12
5. COMPONENTE CURRÍCULO DESDE LA FLEXIBILIDAD .....	15
6. COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LOS POSGRADOS .....	16
7. COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS Y MEDIACIÓN DIGITAL	16
DIMENSION 2: EXTENSION .....	17
8. COMPONENTE ALIANZAS y CONVENIOS ESTRATÉGICOS .....	18
9. COMPONENTE MULTILINGUISMO.....	19
10. COMPONENTE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	20
11. COMPONENTE EDUCACIÓN RURAL .....	21
DIMENSIÓN 3: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL .....	21
DIMENSIÓN 4: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA y TRANSPARENCIA .....	22
12. COMPONENTE ESTABILIDAD y EQUILIBRIO FINANCIERO.....	23
13. COMPONENTE FUENTES DE FINANCIACION .....	24
14. COMPONENTE TRANSPARENCIA.....	25
DIMENSIÓN 5: GESTION y ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA .....	26
15. COMPONENTE GOBIERNO UNIVERSITARIO.....	26
16. COMPONENTE PLANEACION INSTITUCIONAL .....	27
17. COMPONENTE SISTEMA DE GESTION INTEGRADO .....	28

DIMENSION 6: INVESTIGACION .....	28
18. COMPONENTE INVESTIGACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL Y .....	29
19. COMPONENTE UNIVERSIDAD, EMPRESA y ESTADO.....	29
20. COMPONENTE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INNOVACION .....	30
21. COMPONENTE MODELO DE EDUCACION SUPERIOR BASADO EN LA PRODUCCION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.....	30
DIMENSIÓN 7: INCLUSION, DIVERSIDAD y GENERO .....	31
DIMENSIÓN 8: BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	32
22. COMPONENTE: APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION .....	32
23. COMPONENTE DESARROLLO DE COMPETENCIAS NECESARIAS PARA VIVIR EN SOCIEDAD.....	33
24. COMPONENTE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL .....	34
25. COMPONENTE PROGRAMA DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y OCIO .....	36
26. COMPONENTE ATENCION AL CONSUMO DE PSICOACTIVOS.....	37
27. COMPONENTE EXPRESION CULTURAL Y ARTISTICA .....	38
DIMENSIÓN 9: RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.....	38
28. COMPONENTE GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL.....	39
MEMORIAS Y CONTEXTOS DEL PERIODO RECTORAL 2016 - 2022.....	40

## PRESENTACIÓN

Presento a la comunidad universitaria el Informe de Ejecución del Plan de Gobierno Rectoral 2018 – 2022, que formulé para un período de cuatro (4), años, cuando fui posesionado como Rector en propiedad, al continuar con la labor encomendada por el Consejo Superior Universitario como Rector Interino durante los años 2016 y 2017.

Me es muy grato presentar los resultados obtenidos, demostrando con evidencias el cumplimiento de los retos asumidos para fortalecer los ejes misionales y transversales institucionales, en áreas de docencia, investigación, proyección social, cuidado del ambiente, eficiencia administrativa, bienestar universitario, entre otras.

El mencionado Plan de Gobierno Rectoral está integrado por nueve (9) dimensiones y veintiocho (28) componentes, sus resultados desagregados y detallados registran los logros e indicadores alcanzados durante los períodos comprendidos del 2018 al 2022, en articulación con los Planes de Acción anuales de las vigencias mencionadas, orientados al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2022.

La estructura del Plan de Gobierno Rectoral se articula en sus dimensiones y componentes propuestos, con los fines, objetivos, programas y proyectos, de los planes de acción anuales, cuyos resultados se han informado permanentemente a la comunidad universitaria, en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que ha caracterizado nuestra gestión rectoral.

Durante el período transitado, es necesario destacar que a partir del mes de marzo del 2020 a nivel global, nos vimos afectados por situaciones que generaron dificultades ocasionadas por la pandemia del COVID-19 que alteró los órdenes sociales, económicos y ambientales, razón por la cual la Universidad del Tolima aplicó las directrices de la Declaratoria de Emergencia emitidas por el Gobierno Nacional en materia de no presencialidad, sin embargo se reconoce que ello dio paso a una obligada y acelerada virtualidad; que no fue pretexto para detener la gestión institucional, sino al contrario nos permitió sacar lo mejor de nosotros, para continuar cumpliendo con el compromiso asumido a nivel personal e institucional, cuyo mandato ineludible fue el mantener la Universidad prestando sus servicios de educación superior pública con el adecuado equilibrio entre la cobertura y la calidad.



Durante el confinamiento y la aplicación de las mediaciones tecnológicas, la Universidad en un ejercicio coordinado entre el Consejo Superior, la Rectoría y las Vicerrectorías, adelantaron acciones institucionales, a través del Programa Especial de Bienestar Universitario, dirigidas a todos los estamentos, pero especialmente al Estamento Estudiantil para lograr la permanencia y evitar la deserción estudiantil, a través de servicios y atenciones con la línea de teleasistencia en salud mental y física, evaluaciones médicas, otorgamiento de Tablet, planes gratuitos de internet; entrega de bonos alimentarios, así como el mantenimiento de asistencias administrativas, monitorias y becas para apoyar económicamente a nuestros estudiantes.

De esta forma, partiendo del principio del cuidado de la salud, el bienestar y la vida, mantuvimos, a través de los canales remotos, la gran mayoría de clases y labores administrativas, evidencia de ello es que se iniciaron y concluyeron los semestres académicos B – 2019; A y B del 2021 y A del 2022.

Así mismo, la Universidad continuó con los esfuerzos económicos, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación del Tolima, para garantizar el acceso a la educación superior y la permanencia estudiantil, en este aspecto los estudiantes de pregrado de las modalidades presencial y a distancia de los estratos 1, 2 y 3 fueron favorecidos con la gratuidad en las matrículas, como también la aplicación de descuentos para los estudiantes de posgrado.

Es por ello, que en los años venideros seguiremos propiciando las gestiones necesarias para asegurar que el acceso a la educación superior, sea una realidad para todos los tolimenses y, en especial, para los jóvenes de nuestras regiones apartadas. Sin duda, tras los impactos económicos y sociales de la pandemia, tendremos allí un enorme trabajo por hacer, en términos de garantizar no solo el financiamiento, sino también el acompañamiento social que garantice el bienestar y la permanencia.

Para el retorno gradual a la presencialidad, se contó con la implementación de un conjunto de protocolos institucionales de bioseguridad, que, durante el año 2021, fue una herramienta clave para un regreso responsable de la comunidad universitaria a los espacios de la Sede Central en Ibagué, Centros de práctica y los Centros de Atención Tutorial, en diferentes regiones del país.

El Hito de mayor importancia alcanzado en mi gestión rectoral de este período, fue la obtención de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, otorgada a la Universidad por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No.013189 del 17 de julio 2020, que nos reconoció 18 aspectos positivos y 8 oportunidades de mejora; como puede verse, no significa que la Universidad tenga todo perfecto, existen tareas pendientes y aspectos por mejorar, que el mismo informe señala como recomendaciones para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad institucional.

Por lo tanto, independientemente de que ya hayamos logrado acreditarnos, debemos continuar incorporando las acciones a desarrollar en los proyectos planteados en los diferentes Planes: de Desarrollo Institucional, de Desarrollo Rectoral, de Acción y de Mejoramiento Institucional, que permitan el fortalecimiento de los factores y características que establece el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, para continuar sosteniendo la acreditación institucional obtenida y fortalecer la ruta de la reacreditación institucional por alcanzar.

Otro resultado importante del año 2021 correspondió a la aprobación de diferentes políticas, componente de direccionamiento estratégico de nuestra Alma mater que orientan la gestión universitaria, con enfoque en derechos humanos, diferencial e inclusivo, ellas son: *Política de Investigación, Innovación-Creación; Política inclusión y diversidad; Política para la promoción de la salud, prevención, sana convivencia y reducción de daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la salud pública y los derechos humanos; Política de Internacionalización, Política de Genero y Política Integral de Bienestar.*

En lo corrido de la presente vigencia 2022, entre otros logros alcanzados, el de la mayor importancia, fue la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario de la Estructura Organizacional General de la Universidad del Tolima, que se realizó en el marco del Proyecto de Modernización y Rediseño Organizacional, iniciado a partir del mes de diciembre de 2016, en convenio con el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento de la Universidad del Valle, los resultados presentados en los documentos integradores de las vigencias 2017 y 2020 junto con los estudios técnico, organizacional y financiero, como también los aspectos estratégicos de las capacidades institucionales, fueron aplicados en la determinación de las consideraciones necesarias para la construcción, elaboración y aprobación de la mencionada estructura.

Por lo anterior, la estructura organizacional general aprobada corresponde al cumplimiento de nuestra misión y la búsqueda de excelencia de la institución; describe y caracteriza la organización, sus partes e interacciones; estableciendo la nomenclatura o denominación oficial de sus unidades orgánicas o reparticiones administrativas y el alcance de la corresponsabilidad de cada una dentro de la estructura organizacional multinivel (Macro y mesoestructura) de la entidad.

A lo largo del informe, encontrarán en detalle las gestiones y las cifras que dan cuenta de los importantes resultados alcanzados y ejecutados durante los cuatro años de gobierno rectoral, en el marco de nuestras capacidades y realidades institucionales, con los aportes y el empeño de cada funcionario que ha colaborado con este proyecto de construcción de una nueva historia para la Universidad, sumando logros compartidos, recapitulando lo recorrido y conscientes del camino que aún esta pendiente por recorrer.

Finalmente, hacemos un reconocimiento a nivel interno a los equipos de trabajo de la Dirección y la Administración que presido: a los Vicerrectores, Decanos, Directores y Coordinadores de Programas académicos, de Centros, Institutos,

Directores de Unidades Administrativas, a Funcionarios Administrativos de todos los niveles y a los trabajadores de todos los servicios de apoyo; de igual manera al Consejo Superior Universitario y a los aliados universitarios, por su contribución al cumplimiento de nuestros retos y tareas, donde el trabajo colectivo fue nuestra mejor estrategia, así como la entrega y disposición de nuestras mejores capacidades.

Universitariamente,

**DIRECCIÓN UNIVERSITARIA**  
Universidad del Tolima



## **Consolidado de los Resultados del Plan de Gobierno Rectoral Vigencias 2018 -2022.**

Este Plan de Gobierno Rectoral ha orientado el desarrollo de la Universidad del Tolima en un horizonte de cuatro (4) años, a partir del año 2018 y hasta la fecha, consolida el cumplimiento de los retos asumidos, para atender las transformaciones del entorno, la adopción de políticas institucionales y cumplimiento de exigencias de la educación superior, como también los desarrollos alcanzados en materia de investigación, conocimiento y construcción de relaciones y tejido social, en el marco de la gobernanza y sostenibilidad financiera que da soporte transversal a la Institución.

El citado plan está conformado por nueve (9) dimensiones y veintiocho (28) componentes, evaluados anualmente y de forma permanente en las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, al encontrarse articulados con los planes de acción de las vigencias mencionadas, orientadas de igual forma al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2022.

La metodología aplicada corresponde a la aplicación del tablero de mando Balanced Scorecard – BSC, herramienta de medición y control de la planeación institucional; que establece y fija cuatro parámetros (intervalos de avance) de medición estándar, con un respectivo parámetro de color (semáforo), que visualizan los resultados alcanzados, en el tiempo definido y el logro de los objetivos propuestos.

El presente informe de cumplimiento del Plan de Gobierno Rectoral conformado por nueve (9) dimensiones integradas por veintiocho (28) componentes, presentan sus resultados en el rango del 76% al 100% (color verde), que indican el cumplimiento de las expectativas y gestión institucional.

El resultado desagregado de las nueve (9) dimensiones presenta siete (7) cumplidas en un 100%, ellas son: Extensión; Acreditación Institucional; Sostenibilidad Financiera y Transparencia; Investigación; Inclusión, Diversidad y Género, Bienestar Universitario para Todos y Responsabilidad Ambiental. Las dos (2) dimensiones restantes registran un cumplimiento del: 89% Docencia y 86% Gestión y Organización Universitaria; presentando finalmente un resultado acumulado del 98%.

Es importante resaltar a nivel de detalle, que el resultado consolidado de quince de los veintiocho (28) componentes, supera el nivel de cumplimiento (% de logro) más allá del 100%; por esta razón, se coloca asterisco (\*) para indicar una remisión como nota al margen de la descripción del logro, en los quince (15) componentes que reflejan una sobre ejecución del 100%, límite de la metodología BSC aplicada en la medición.

**Consolidado del Plan de Gobierno Rectoral período 2018 – 2022**

No	DIMENSIONES	% AVANCE	SEMAFORO
1	Docencia	94%	
2	Extensión	100%	
3	Acreditación Institucional	100%	
4	Sostenibilidad financiera y transparencia	100%	
5	Gestión y organización universitaria	86%	
6	Investigación	100%	
7	Inclusión diversidad y género	100%	
8	Bienestar Universitario para todos	100%	
9	Responsabilidad ambiental	100%	
<b>AVANCE</b>		<b>98%</b>	

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

## Descripción de las Dimensiones y Componentes:

### DIMENSIÓN 1: DOCENCIA

Corresponde a la proyección del crecimiento académico e investigativo para posicionar la Institución como una de las mejores universidades regionales en el contexto nacional.

#### 1. COMPONENTE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

#### 2. COMPONENTE FORMACION DE FORMADORES

Estos dos componentes se han propuesto para el fortalecimiento del proceso de formación docente, en los ámbitos epistemológico, disciplinar y de representaciones pedagógicas, con el propósito de cumplir con las oportunidades de mejora planteadas en el marco del quehacer pedagógico y didáctico, y fortalecer las dimensiones del ser, para que nuestros graduados promuevan transformaciones en la enseñanza y campo disciplinar, teniendo en cuenta el contexto social y educativo del país.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de docentes capacitados	<b>META</b>	500	1300	300	200	500	2800	<b>91%</b>
	<b>LOGRO</b>	638	277	1040	278	316	2549	
<b>DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:</b>								
De la meta propuesta de 2.800 docentes capacitados, 2.549 profesores de las modalidades presencial y a distancia, recibieron capacitación, mediante cursos, seminarios y talleres. Se destaca el resultado de la vigencia 2020, en la que se enfrentó La pandemia COVID-19, asumiendo el reto de formular una apuesta de educación superior mediada por las TIC, con 1.040 profesores capacitados en mediaciones tecnológicas y el inicio del proceso de socialización y apropiación de lineamientos del Gobierno Nacional en la ruta de los Resultados de Aprendizaje.								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

### 3. COMPONENTE MOVILIDAD

Para la consolidación de la movilidad de docentes y estudiantes, se diseñaron diferentes estrategias, a través de la suscripción de convenios nacionales e internacionales, la consolidación redes académicas e investigativas y el intercambio y transferencia de conocimiento.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de movilizaciones (estudiantes, docentes, eventos, pasantías, estancias) y convenios	<b>META</b>	340	100	30	26	151	647	<b>90%</b>
	<b>LOGRO</b>	325	95	17	60	89	586	
<b>DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:</b>								
De la meta propuesta de 647 participaciones de la comunidad académica en estancias internacionales y nacionales, 586 se ejecutaron, desarrollando la movilidad académica en doble vía, mediante la celebración y ejecución de convenios y la vinculación de docentes y estudiantes a redes académicas e investigativas.								

**Fuente:** <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

#### 4. COMPONENTE NORMATIVIDAD

Se adelantó con la actualización de la normatividad institucional, para orientar de forma clara y contextualizada los campos de la docencia, estudiantiles y administrativo, con miras a su mejoramiento, mediante lineamientos que orientan la dinámica institucional, los cuales fueron construidos en forma participativa con los interesados.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Normatividad actualizada	<b>META</b>	60%	80%	100%	100%	100%	88%	<b>82%</b>
	<b>LOGRO</b>	60%	80%	80%	80%	60%	76%	
<b>DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:</b>								
De manera general se expidieron actos administrativos aplicados a orientar y regular las dinámicas institucionales en los campos misionales y administrativo, que mejoraron, regularizaron y dinamizaron dichos ámbitos, así:								
<b>ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIARIO – VIGENCIA 2021</b>								
027	13-04-2021	Por el cual se aprueban los lineamientos para el fortalecimiento de la Planta Docente de la Universidad del Tolima						
057	01-06-2021	Por el cual se reglamentan los exámenes de validación y las homologaciones en la Universidad del Tolima						
087	28-07-2021	Por medio del cual se estipula el plazo máximo para la aplicación de gratuidad académica para el semestre A 2021						
128	26-08-2021	Por medio de la cual se reglamenta la convocatoria para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima						
0129	26-08-2021	Por el cual se establecen los perfiles de la convocatoria docente						



0130	26-08-2021	Por el cual se establece el calendario para la convocatoria docente
132	01-09-2021	Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico No. 0129 del 26 de agosto de 2021 por el cual se aprobaron los perfiles de la convocatoria de planta docente
133	01-09-2021	Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico No. 0130 del 26 de agosto de 2021, por el cual se aprobó el calendario para la convocatoria docente
180	24-09-2021	Por el cual se aprueba el cronograma para expedición de las reglamentaciones del Estatuto Profesorial y se dictan otras disposiciones
024	28-02-2022	Por el cual se establecen los perfiles de la convocatoria docente para profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo para la Universidad del Tolima
037	22-03-2022	Por el cual se reglamentan las transferencias internas y externas en la Universidad Tolima
		Por el cual se reglamentan las transferencias internas y externas en la Universidad del Tolima
056	26-05-2022	Por el cual se modifica los acuerdos de Consejo Académico 222 del 2021 y 028 de 2022 sobre plazo máximo de aplicación de gratuidad académica para el semestre A2022"
057	26-05-2022	Por el cual se establecen los grupos de afinidad entre los diferentes programas de pregrado de la modalidad presencial y distancia para los procesos de transferencia interna y se dictan otras disposiciones "
65-1	26/05/2022	Por el cual se da aplicabilidad a la perspectiva de género en la expedición de títulos académicos de la Universidad del Tolima
88	12/07/2022	Por el cual se aprueba el calendario para las convocatorias de profesores catedráticos de la

95	25/07/2022	modalidad presencial y distancia para el semestre B de 2022”
96	25/07/2022	<p>Por medio del cual se regula la vinculación de profesores catedráticos del Instituto de Educación a Distancia en la Universidad del Tolima, para actividades relacionadas con investigación, conexas a la docencia y participación en Comités Curriculares”</p> <p>Por el cual se determina el porcentaje en productos académicos, según lo dispuesto en el párrafo único, del artículo séptimo del Acuerdo del Consejo Superior No. 053 de 2020”</p>

Es importante resaltar la expedición de los siguientes Estatutos de la más alta incidencia a nivel institucional, que definen y orientan la organización y funcionamiento de la Universidad en su cuerpo normativo, elaborados mediante ejercicios articulados con los diferentes estamentos universitarios:

- Estatuto General de la Universidad del Tolima, Acuerdo del Consejo Superior Universitario No.033 del 23 de septiembre del 2020.
- Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo del Consejo Superior Universitario No.049 del 15 de diciembre del 2019.
- Estatuto Profesorado aprobado con el Acuerdo del Consejo Superior No.014 del 21 de abril de 2021.

Con relación al Estatuto Estudiantil, se tiene un avance del 55%, al contar con las apreciaciones hechas por los estudiantes miembros de las comunidades de especial protección constitucional, quienes, durante más de dos años, han efectuado aportes importantes en el análisis, debates y propuestas, para adelantar las modificaciones, elementos a suprimir y agregar, en el marco de la utilización del lenguaje desde una perspectiva de la inclusión y aplicación de los derechos humanos.

De igual forma se elaboró el Estatuto Administrativo que se encuentran en análisis y revisión de la Comisión del Consejo Superior Universitario establecida para tal fin.

Frente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 5. COMPONENTE CURRÍCULO DESDE LA FLEXIBILIDAD

Se han actualizados los currículos para atender procesos de intercambio de saberes inter y transdisciplinarios, ampliando campos del conocimiento a nivel local, regional e internacional, en espacios académicos, productivos, sociales y culturales, aplicando la consolidación de sinergias de diversas áreas de conocimiento enfocadas en la formación de un profesional holístico.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL 4 AÑOS	
		2018	2019	2020	2021	2022		
Currículos actualizados	<b>META</b>	7	5	5	10	50	77	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	4	5	9	28	40	86	
<b>DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:</b>								
De los 77 propuestos como meta, se actualizaron 86 currículos de programas académicos de acuerdo con los lineamientos institucionales y las políticas educativas vigentes.								
*Lo que representa una mayor ejecución de 9 currículos actualizados de la meta propuesta con un porcentaje de 112%.								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-desarrollo-institucional-ut/rendicion-de-cuentas.html#rendicion-de-cuentas-2017-2018-2>

## 6. COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LOS POSGRADOS

La Universidad posibilita el aprendizaje (conocimiento, destreza y actitudes) con calidad académica en espacios de producción de conocimiento, a través de la oferta de posgrados para el fortalecimiento de los graduados.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de nuevos posgrados ofertados	<b>META</b>	1	1	3	3	5	13	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	0	3	3	4	4	14	
<b>DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:</b>								
La meta establecida en 13 nuevos programas académicos de posgrados, fue cumplida con 14 programas, con ello la UT responde a las necesidades de formación de alto nivel, y demandas de la región en las diferentes áreas del saber.								
* La mayor ejecución de la meta propuesta presenta un porcentaje de 108%.								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 7. COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS Y MEDIACIÓN DIGITAL

La implementación de las TIC en las metodologías de enseñanza - aprendizaje en los microcurrículos y estrategias pedagógicas a escenarios digitales, han permitido obtener un entorno cercano, para que los estudiantes participen activamente en sus procesos de aprendizaje, destacándose los ambientes virtuales educativos, objetos virtuales de aprendizajes y cursos en línea masivos y abiertos.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de OVAS y portafolios pedagógicos	<b>META</b>	200	2000	2500	200	200	5100	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	70	2661	3588	139	796	7254	
<b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b>								
<p>Este componente presenta una meta de 5.100 cumplida y sobrepasada con un logro de 7.254 estrategias implementadas en escenarios virtuales.</p> <p>Se resalta el importante crecimiento en la vigencia 2020, que correspondió a los cambios significativos generados por la pandemia – COVID-19, dirigidos a la transformación a una educación virtual, reinventando el proceso de enseñanza – aprendizaje en la Universidad.</p> <p>* La mayor ejecución de 2.154 OVAS y Portafolios, en relación con la meta propuesta, presenta un indicador de 142% de ejecución.</p>								

**Fuente:** <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## DIMENSION 2: EXTENSION

En esta dimensión se propuso el fortalecimiento de esta función misional en lo referente a la proyección social, dirigida a llevar el conocimiento universitario a la sociedad y extender la presencia de la Universidad en los ámbitos municipales, regionales y del país.



## 8. COMPONENTE ALIANZAS y CONVENIOS ESTRATÉGICOS

Mediante la búsqueda de aliados estratégicos para la cooperación institucional se ha fortalecido los procesos de proyección, investigación, construcción y transferencia de conocimiento, promoviendo el desarrollo de proyectos conjuntos de impacto regional y nacional, optimizando índices de competitividad global y regional.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de alianzas y convenios	<b>META</b>	80	1	20	5	5	111	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	103	7	20	8	15	153	
<b>DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:</b>								
La meta propuesta de 111, se superó durante las vigencias 2018 a 2022, con la celebración y realización de 153 convenios con entidades públicas del orden Nacional, Departamental y Municipal, así como entidades privadas, para fortalecer procesos de proyección, investigación, construcción y apropiación de conocimiento.								
* La mayor ejecución de 42 alianzas y convenios en relación con la meta propuesta, presenta un indicador de 138% de ejecución.								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 9. COMPONENTE MULTILINGUISMO

Mediante el intercambio académico y docente, se facilitó a la comunidad universitaria el acceso a programas de enseñanza en una segunda lengua en el marco de la iniciativa de internacionalización y el fortalecimiento del Centro de Idiomas de la Universidad.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de estudiantes matriculados	<b>META</b>	50	25	125	50	50	300	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	50	25	269	98	21	463	
<b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b>								
Se fomentó la participación en seminarios y cursos en una segunda lengua para atender actividades académicas, investigativas y de internacionalización, con una meta propuesta de 300 estudiantes y profesores capacitados, con un resultado de 463.								
Se observa el importante incremento presentado en la vigencia 2020 como resultado de la virtualización de los seminarios y cursos, ofrecidos en el marco de la pandemia COVID-19.								
*La mayor ejecución de 163 estudiantes y profesores capacitados, presentan un indicador de 154% de ejecución.								

**Fuente:** <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 10. COMPONENTE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Para coadyuvar en la consolidación de la formación de una cultura de paz y resolución de conflictos, los miembros de la comunidad universitaria, han unido esfuerzos con organizaciones académicas, sociales y gubernamentales para el ejercicio permanente de la construcción de la paz, en el marco de la realidad histórica del país y el contexto en el cual se encuentra inmensa la Universidad del Tolima.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de asistentes en eventos de académicos – paz	<b>META</b>	533	280	280	400	500	1993	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	618	1668	1571	2445	107	6409	
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:</b> Con la participación de 6.409 asistentes a eventos académicos de Paz, la UT fortalece la democracia y la construcción de la paz en el territorio, bajo escenarios de orden académico, social y político; generando un importante impacto en la construcción de paz que materializa acciones desde la convivencia, el respeto, la educación y el desarrollo económico y social.</p> <p>*Los resultados alcanzados en este componente arrojan el significativo incremento frente a la meta de 4.416 asistentes en eventos, alcanzando una ejecución del 322% de gestión.</p>								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 11. COMPONENTE EDUCACIÓN RURAL

La Universidad ha generado estrategias y propuestas para el mejoramiento de la formación en zonas rurales de la región, en el marco de las prácticas culturales existentes, diseñando currículos orientados al desarrollo social y humano de los habitantes.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de programas ofertados	<b>META</b>	15	10	10	9	100	144	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	13	12	12	13	103	153	
<b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b>								
Con el fin de potenciar el crecimiento de la educación superior en la región, se ofertaron 153 programas a jóvenes en zonas rurales con condiciones de difícil acceso, de los 144 programas propuestos como meta.								
*La mayor ejecución de 9 programas, presentan un indicador de 106% de gestión.								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

### DIMENSIÓN 3: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Como una constante construcción dirigida a consolidar una apuesta sólida para el mejoramiento de la calidad de la educación en la institución, se direccionan los esfuerzos institucionales para integrar de manera coherente los ejes misionales de docencia, investigación y extensión, orientados a fortalecer procesos integrales que refuercen los ámbitos del ser, saber y saber hacer en los miembros de la comunidad universitaria.

Este proceso de fortalecimiento institucional dirigido a la acreditación institucional de alta calidad, fue otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, reconociendo los estándares alcanzados de las funciones misionales, con ejercicios de formación con calidad e integralidad y el aseguramiento interno de la calidad.

INDICADOR	VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS
Acreditación institucional	<b>META</b>	50%	50%	100%	0	0	100%
	<b>LOGRO</b>	50%	50%	100%	0	0	100%
<b>100%</b>							
<b>DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:</b>							
<p>El proceso administrativo y trámite institucional ante el Consejo Nacional de Acreditación CNA del Ministerio de Educación Nacional – MEN, adelantado a partir de la vigencia 2018, se desarrolló mediante las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vigencia 2018 – Condiciones Iniciales: se radicaron documentos, visita de verificación y aprobación e inicio del proceso formal (meses febrero, abril y mayo).</li> <li>➤ Proceso de Autoevaluación Institucional y construcción del documento de Autoevaluación (junio a noviembre).</li> <li>➤ Vigencia 2019 – Visita de Pares-CNA (21 al 23 de marzo), Informe de Pares (5 de abril), comentarios del Rector al Informe de Pares (20 de abril), Oficio de Recomendaciones (27 septiembre) y radicación de Solicitud de Reconsideración CNA (27 octubre).</li> <li>➤ Vigencia 2020 – Resolución No.013189 del 17 de julio de 2020, expedida por el MEN, otorgando la Acreditación Institucional de alta calidad a la Universidad del Tolima.</li> <li>➤ Vigencias 2020, 2021 y 2022 - A partir de este reconocimiento la Universidad continua trabajando en forma permanente, en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento institucional (que fortalece los 18 aspectos positivos y las 8 oportunidades de mejora identificadas por el MEN en la resolución de Acreditación) así como las actividades para dar cumplimiento a nuevos lineamientos contenidos en el Decreto 1330 del 2019 y Acuerdo 02 del 2020 del CNA en la ruta del fortalecimiento institucional y la reacreditación institucional.</li> </ul>							

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

#### DIMENSIÓN 4: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA y TRANSPARENCIA

La serie de medidas adoptadas inicialmente en el período de transición, permitieron ir consolidando un escenario para superar el déficit y regular la liquidez, mediante la aplicación de políticas de racionalización de gasto, provisión y cancelación de obligaciones y de operaciones, para regular la liquidez y facilitar el normal funcionamiento de la Universidad, sin embargo se requiere un trabajo permanente en el mejoramiento de las capacidades e instrumentos para alcanzar la sostenibilidad



financiera, que corresponde a contar con la suficiencia de recursos económicos, humanos y técnicos para el adecuado manejo financiero, aplicando estrategias como la planeación estratégica del gasto, articulación de las fuentes nacionales y departamentales y la adopción de buenas prácticas de control de los gastos.

## 12. COMPONENTE ESTABILIDAD y EQUILIBRIO FINANCIERO

A través de un direccionamiento caracterizado por la planeación y el seguimiento de políticas estructurales en materia financiera, correcto manejo de los recursos y una adecuada visión para cumplir con los propósitos de los ejes misionales se ha trabajado permanentemente para alcanzar el propósito de lograr la estabilidad y sostenibilidad financiera del Alma Mater

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Sostenibilidad Financiera	<b>META</b>	100%	100%	100%	100%	70%	100%	<b>100%</b>
	<b>LOGRO</b>	90%	110%	100%	100%	70%	88%	
<b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b>								
<p>El camino recorrido desde el 2016 al 2018 (período de transición), que continuó a lo largo del período rectoral en propiedad, permitió la recuperación del déficit de 24 mil millones de pesos y la continuidad de las políticas de austeridad del gasto, mediante un ejercicio transparente del manejo de los recursos públicos. Las siguientes acciones desarrolladas han permitido alcanzar la estabilidad y equilibrio financiero institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En la vigencia 2019, se adoptó el Estatuto Orgánico de presupuesto, aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 049 del 115 de diciembre, herramienta que contribuye de manera directa al adecuado manejo presupuestal de los recursos públicos, y al apropiado funcionamiento del sistema presupuestal y financiero de la Universidad.</li> <li>➤ La aplicación de normas internacionales de Contabilidad.</li> <li>➤ La creación y funcionamiento del Consejo Universitario de Política Fiscal – CONFIS, establecido para asesorar al Rector en materia de política fiscal y del sistema presupuestal, recomendar en materia de ingresos, gastos, endeudamiento,</li> </ul>								

evaluación y manejo de los resultados fiscales (déficit o superávit fiscal, presupuestal y de tesorería.)

- El cumplimiento permanente del Consejo Superior Universitario de las funciones de aprobación, modificación y seguimiento al presupuesto anual de la institución, con el previo análisis y recomendaciones del CONFIS y el seguimiento trimestral a los estados financieros de la Institución y El examen anual de los estados financieros de la Universidad, presentado por el Rector. (literales d y o del artículo 21. Del Estatuto General de la Universidad – Acuerdo No. 033 del 2020)

Con base en lo anterior, se fortalece el sentido de orden, organización, seguimiento y control de las disposiciones presupuestales y financieras que han permitido alcanzar y fortalecer la estabilidad y el equilibrio financiero de la Universidad del Tolima.

**Fuente:** <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

### 13. COMPONENTE FUENTES DE FINANCIACION

Mediante sinergias con sectores externos a través de convenios institucionales y la implementación de políticas financieras, se han obtenido fuentes de financiación, que, junto con otras medidas de racionalidad económica, han permitido alcanzar la sostenibilidad financiera de la institución.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Consecución de recursos	<b>META</b>	0	5	5	5	7	22	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	0	3	15	17	4	39	

**DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:**

De las 22 estrategias planeadas se adelantaron 39 de ellas, mediante acciones administrativas para la consecución de recursos a través convenios gestionados para la obtención de recursos y financiación de las funciones misionales, aplicando en su ejecución las normas legales vigentes.

\*El resultado de la diferencia positiva de 17 convenios adicionales a los planeados, impacta con un 177% el indicador de logro alcanzado en este componente.

**Fuente:** <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 14. COMPONENTE TRANSPARENCIA

La construcción del principio de confianza y generación de valor público, que tienen como finalidad generar transparencia, garantizan el control social a la administración mediante el ejercicio de Rendición de Cuentas permanente, de cara a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL 4 AÑOS	
		2018	2019	2020	2021	2022		
Número de rendiciones de cuentas	<b>META</b>	1	1	1	1	1	5	<b>100%</b>
	<b>LOGRO</b>	1	1	1	1	1	5	

**DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:**

Como principio de la gestión rectoral y de responsabilidad Universitaria, en el marco del cumplimiento del mandato legal, durante las vigencias del 2018 al 2022, se realizó anualmente la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, a los diferentes sectores y retroalimentación de los estamentos universitarios, con los que se han construido las bases sustanciales de la Institución, a través de un espacio de interlocución y diálogo de forma presencial y mediada.

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-planeacion-y-desarrollo->

## DIMENSIÓN 5: GESTIÓN y ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA

A través de un direccionamiento estratégico caracterizado por la planeación institucional articulada, la elaboración y seguimiento de políticas estructurales de la vida universitaria, se consolida un sistema de gestión que permite la optimización de la calidad de los servicios que ofrece la Universidad y el control de los recursos humanos, técnicos, financieros y ambientales de la Institución.

### 15. COMPONENTE GOBIERNO UNIVERSITARIO

Se fortaleció el ejercicio democrático al interior de la Universidad, con la aplicación de procesos participativos en elecciones de Dignatarios de la Universidad, para la toma de decisiones conjuntas logrando el avance y bienestar institucional.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Realizar elecciones de dignatarios y de representantes estudiantiles.	<b>META</b>	0	0	0	10	2	12	<b>100%</b>
	<b>LOGRO</b>	0	0	0	10	2	12	
<b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b>								
Las 12 elecciones propuestas de dignatarios y representantes de la Universidad, se realizaron en su totalidad, fortaleciendo los ejercicios de elección al interior de la UT, mediante la elección de 9 Decanos, 1 Director del Instituto de Educación a Distancia y Representaciones al Consejo Superior (Egresados y Profesores) y la elección del Rector en propiedad para la vigencia 2022 – 2026. Alcanzando la estructuración de procesos participativos de la comunidad universitaria y la toma de decisiones conjuntas para coadyuvar al avance institucional y al reforzamiento de los principios democráticos al interior de la Universidad								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 16. COMPONENTE PLANEACION INSTITUCIONAL

Con un sistema robusto de planeación, se ha consolidado un norte de crecimiento e inversión, para contribuir y fortalecer el desarrollo académico y humano de la comunidad universitaria, así como el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica y los sistemas de información académica, financiera y administrativa.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Porcentaje de avance de la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación	<b>META</b>	100%	100%	100%	100%	75%	95%	<b>80%</b>
	<b>LOGRO</b>	76%	80%	80%	92%	53%	76%	
<b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b>								
La consolidación e Integración de los diferentes procesos e instrumentos de planeación, permiten visibilizar un sistema robusto de Planificación institucional, en los diferentes escenarios institucionales donde se presentan, manteniendo un norte de crecimiento e inversión para contribuir al desarrollo de las funciones misionales de la UT. Las metas propuestas anuales de 100% en cada uno de los años informados arrojan un resultado de crecimiento sostenimiento y consolidado del 80%.								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 17. COMPONENTE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

La consolidación de un sistema de gestión integrado, que articula los diferentes sistemas que los conforman, permiten optimizar los recursos y el mejoramiento de la calidad de los servicios, contribuyendo a la organización del funcionamiento institucional.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de sistemas integrados	<b>META</b>	60%	70%	80%	90%	100%	80%	<b>78%</b>
	<b>LOGRO</b>	45%	56%	69%	78%	63%	62%	

### DESCRIPCION DEL LOGRO:

Las metas fijadas de crecimiento del sistema integrado de gestión para cada uno de los años informados, refleja un resultado del 78%.

Este sistema se ha estructurado mediante acciones de mantenimiento y mejora continua, partiendo del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el mantenimiento y reconocimiento durante diez (10) años de la certificación de calidad del Sistema de Gestión de la Calidad por el Ente Certificador ICONTEC; el avance en la consolidación de los Sistemas de Autoevaluación y Acreditación Académica, de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Sistema de Gestión Ambiental y Gestión de Laboratorios.

Todo lo anterior en el marco de la consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, labor que se adelanta aplicando las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional contenidas en el Decreto 1330 de 2019, en materia del aseguramiento de la calidad institucional y de programas académicos.

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

### DIMENSION 6: INVESTIGACION

Considerando la importancia de esta función misional en la Universidad, el sistema de investigación se ha fortalecido de forma constante, durante el periodo (2018-2022), garantizando su financiación e inversión, en articulación con la política de investigación que fue aprobada por el Consejo Superior en la vigencia 2021.

## 18. COMPONENTE INVESTIGACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL Y

## 19. COMPONENTE UNIVERSIDAD, EMPRESA y ESTADO

Con el objetivo principal de impactar en la sociedad mediante la transferencia de conocimiento, se trabaja constantemente para aportar nuevo conocimiento científico y al avance del mismo, a partir de diferentes perspectivas y metodologías, generando nuevo conocimiento y con ello contribuir e incentivar la proyección social del conocimiento, con la participación activa en diferentes niveles de la sociedad, mediante alianzas público privadas para dar respuesta a problemas de inclusión, sustentabilidad y sostenibilidad y requerimientos de la sociedad, así mismo, fortaleciendo el desarrollo humano integral de la región.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de convenios y proyectos	<b>META</b>	6	1	16	13	10	46	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	7	7	24	21	4	63	
<b>DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:</b>								
De las 46 alianzas interinstitucionales formalizadas mediante convenio y proyectos, se adelantaron 63, fortaleciendo la relación Universidad-Sociedad-Estado, a través de alianzas estratégicas en diversas áreas del conocimiento, los convenios se celebraron con organizaciones de diferentes sectores económicos, sociales y ambientales, para la ejecución, seguimiento y evaluación de proyecciones en investigación, construcción y transferencia de conocimiento. Entre ellos se encuentran, la Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué, Ministerio de Defensa- Ejército Nacional, Corporación S.O.S Ambiental, Comisión Esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, Fundación Escuela de paz, Corporación San Jorge, INNPULSA, Cámara de Comercio, entre otros.								
*La mayor ejecución de 17 convenios, permiten impactar el indicador de logro con un 137% de resultado de la gestión institucional.								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>



## 20. COMPONENTE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INNOVACION

### 21. COMPONENTE MODELO DE EDUCACION SUPERIOR BASADO EN LA PRODUCCION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

Con estos componentes se pretende adelantar la función misional de Investigación de calidad, entendida como herramienta fundamental para los procesos sociales de desarrollo e innovación. A partir de este modelo se genera una revolución académica que potencia la Ciencia Tecnología e Innovación, orientada al desarrollo sostenible e incluyente, legitimando la certificación de conocimientos desde la academia, reconociendo las particularidades culturales que caracterizan una sociedad en un contexto específico.

INDICADOR	VIGENCIAS					GESTION RECTORAL		
	2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS		
Número de grupos de investigación categorizados y reconocidos por MinCiencias	<b>META</b>	55	0	58	0	57	57	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	58	0	57	0	65	65	
<b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b>								
<p>La UT presenta una tendencia positiva en relación con los grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, permitiendo contribuir a la construcción de futuros sustentables y sostenibles para mejorar los índices de desarrollo humano y social, como factor determinante en la generación de conocimiento.</p> <p>Se indica que, conforme a la categorización establecida por el Ministerio de Ciencias, cada 2 años se realiza una convocatoria para la categorización de los grupos de investigación a nivel nacional, por tal razón se presenta este componente con registro durante los años 2018, 2020 y 2022. Se resalta para la vigencia 2022 el resultado alcanzado al pasar de una meta propuesta de 57 a 65 grupos de investigación reconocidos.</p> <p>*Con base en lo mencionado anteriormente este indicador presenta un resultado de 115% de ejecución.</p>								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## DIMENSIÓN 7: INCLUSION, DIVERSIDAD y GENERO

A través del reconocimiento existente en la Universidad a la diferencia y a la equidad de género, se ha promovido el respeto a la diferencia, mediante la construcción de una política que reconozca y dignifique a mujeres y hombres, en el marco de la equidad, el respeto y aceptación de la diversidad, como requisito fundamental para la construcción de paz.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Política aprobada	<b>META</b>	40%	60%	80%	100%	0%	100%	<b>100%</b>
	<b>LOGRO</b>	40%	60%	80%	100%	0%	100%	

### DESCRIPCION DEL LOGRO:

La construcción de la política de Inclusión y Diversidad de la Universidad del Tolima, se realizó de forma consistente y permanente, alcanzando su aprobación mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 023 del 31 de Mayo 2021, con ella se busca construir una cultura democrática del reconocimiento a la diferencia y la inclusión permanente y efectiva de las poblaciones más vulnerables y de especial protección constitucional, garantizando de esta manera su participación efectiva e inclusiva en todos los aspectos de la vida universitaria.

La Política de Género de la Universidad del Tolima es una herramienta normativa transversal para construir una cultura universitaria de equidad de género, promoviendo procesos y prácticas que superen las desigualdades y sean respetuosas de la diversidad, en un entorno libre de violencias basadas en género y discriminaciones. Aprobada mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 065 de 2021 de noviembre 30 de 2021

Para la vigencia 2022 se adelanta la implementación de las políticas mencionadas anteriormente, a través de acciones encaminadas a la materialización del enfoque diferencial y acciones afirmativas para la inclusión en planes, programas, proyectos, procedimientos e instrumentos al interior de la Universidad del Tolima, promoviendo la inclusión y el reconocimiento de las características y situaciones particulares de estos grupos poblacionales por medio de la participación efectiva de las comunidades en los escenarios de decisiones que afectan su vida social, cultural, ambiental, económica y política, en el marco de los recursos y capacidades institucionales.

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## DIMENSIÓN 8: BIENESTAR UNIVERSITARIO

Esta función de carácter estratégico y transversal en la Institución se ha ejercido como elemento complementario de la formación, fortaleciendo el desarrollo y bienestar humano integral de los miembros de la comunidad universitaria, desarrollado estratégicamente mediante la creación de políticas dirigidas a la comunidad universitaria en general, tales como: Política para la promoción de la salud, prevención, sana convivencia y reducción de daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la salud pública y la Política Integral de Bienestar.

### 22. COMPONENTE: APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION

Indica la generación de procesos de seguimiento y mejora del desempeño académico, liderados por las unidades académicas y sus docentes, con el apoyo de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de estudiantes participantes en monitorias académicas + cursos nivelatorios	<b>META</b>	1.250	2.400	4.200	1.200	3.500	12.550	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	1.780	2.749	5.616	1.438	2.862	14.445	
<b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b>								
Con una cobertura de 14.445 estudiantes de los 12.550 proyectados, para recibir el acompañamiento mediante actividades de seguimiento a través de monitorias académicas y desarrollo de cursos nivelatorios en las asignaturas que mayor grado de dificultad presentan, se fortaleció el sistema integral de alertas dirigidos a la permanencia y graduación estudiantil.								
Es importante resaltar los resultados obtenidos en el año 2020, de 5.616 estudiantes con acompañamiento para mejorar y fortalecer sus aprendizajes.								
*Los resultados arrojan un resultado de 115% de logro de avance en la gestión de este componente.								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

### 23. COMPONENTE DESARROLLO DE COMPETENCIAS NECESARIAS PARA VIVIR EN SOCIEDAD

Se diseñaron programas pedagógicos orientados a toda la comunidad universitaria relacionados con la convivencia, respeto a la diferencia, la capacidad, la resiliencia y demás competencias para vivir en sociedad.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de asistentes en programas pedagógicos.	<b>META</b>	1.335	250	200	250	750	2.785	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	1.856	2.379	1.284	1.823	818	8.160	
<p><b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b> Con una participación de 8160 asistentes, de los 2785 proyectados, la UT fortaleció el ofrecimiento y participación en programas pedagógicos orientados a toda la comunidad universitaria, relacionados con la convivencia, respeto a la diferencia, la capacidad, la resiliencia y demás competencias para vivir en sociedad, fortaleciendo a los jóvenes para realizar sus proyectos de vida.</p> <p>*La diferencia de 5.375 participantes en los diferentes programas pedagógicos orientados a toda la comunidad universitaria, presentan un satisfactorio indicador de 293% de avance en su ejecución</p>								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 24. COMPONENTE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL

Este programa fortalece los niveles de pregrado y posgrado de las modalidades presencial y a distancia, reforzando los diferentes reconocimientos que se otorgan en la institución para contribuir a la retención y permanencia estudiantil, en procura de disminuir los índices de deserción, ocasionados por diferentes factores de índole social, personal y económica entre otros. La sumatoria de acciones adelantadas en el marco del desarrollo de un programa integral de bienestar institucional, fortalecen de forma permanente los ámbitos económicos, sociales, ambientales y culturales de la comunidad universitaria integrada por estudiantes, profesores, graduados, funcionarios y trabajadores oficiales.

La pretensión mayor con las acciones que se ejecutan dirigidas al estamento estudiantil es la de fortalecer el programa de permanencia estudiantil dirigido a reducir la deserción estudiantil en todos los niveles y modalidades.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Población estudiantil beneficiada	<b>META</b>	100%	100%	100%	100%	70%	100%	<b>100%</b>
	<b>LOGRO</b>	100%	100%	100%	100%	70%	100%	

### DESCRIPCION DEL LOGRO:

La Universidad del Tolima ha mantenido de forma permanente el conjunto de acciones encaminadas a coadyuvar en los procesos de apoyo directo a los estudiantes de las modalidades presencial y a distancia, que presentan dificultades económicas, encaminadas a la satisfacción de sus necesidades básicas como alimentación (restaurante), techo (residencias) y servicios asistenciales de salud y odontología, y otros programas de carácter preventivo integral del consumo de sicoactivos que se puedan presentar en miembros de la comunidad universitaria, de igual forma el otorgamiento de becas de diferentes modalidades y tiendas universitarias

En este componente, es necesario indicar las gestiones adelantadas en el marco de la emergencia sanitaria – COVID 19, que propició la oportunidad de dinamizar diferentes acciones encaminadas a atender las situaciones que se presentaban al estamento estudiantil con el diseño de un programa Especial de Bienestar Universitario por calamidad que tuvo como propósito principal brindar a los estudiantes más vulnerables herramientas tecnológicas, acceso a internet y apoyos en el marco de los programas de bienestar ya existentes (bonos alimentarios). Esta medida excepcional fue aprobada por el Consejo Superior Universitario y contó con avances significativos en la adquisición de Tablets,

planes de conectividad, así como la asignación de recursos para becas por calamidad y auxilio para alimentación.

Es notorio registrar que la aplicación de todas las acciones que conforman este componente, indican que la Dirección Universitaria de forma permanente realiza importantes esfuerzos encaminados a disminuir los índices de deserción, ocasionados por diferentes factores (sociales, personales y económicos entre otros.), permitiendo obtener mediante la información reportada por la Plataforma SPADIES del MEN, los registros de los datos de deserción estudiantil del 2018 con un 14%, 2019 con 12% y 2020 con el 6%; dicha plataforma a la fecha no reporta los datos de la vigencia 2021, lo informado anteriormente muestra que año tras años la Universidad ha incrementado la retención estudiantil.

Adicionalmente es necesario considerar, que este indicador se continúa fortaleciendo con las acciones tomadas durante el período de pandemia y pospandemia, que atravesamos por cuenta del COVID -19. La Dirección Universitaria modeló una estrategia para facilitar el acceso a la Universidad del Tolima, otorgando un descuento de 100% en las inscripciones y la gratuidad en la matrícula de pregrado a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las modalidades presencial y a distancia, así mismo la aplicación de descuentos a estudiantes de posgrado de las dos modalidades.

**Fuente:** <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 25. COMPONENTE PROGRAMA DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y OCIO

Este programa corresponde al fomento de hábitos saludables para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de quienes conforman la comunidad universitaria, mediante estrategias sociales, humanas, de salud, culturales y artísticas.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de servicios prestados	<b>META</b>	1.000	13.000	13.000	8.500	7.000	42.500	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	1.500	10.968	13.187	16.000	3.953	45.608	

### DESCRIPCION DEL LOGRO:

El propósito de este componente que proyectó una meta de 42.500 servicios prestados, presenta un total de 45.608 servicios ofrecidos, con el fin de generar ambientes sanos y propiciar hábitos de vida saludable para todas las personas que hacen parte de nuestra comunidad universitaria, a través de la promoción del derecho fundamental de la salud, que fomente la prevención y la reducción de los daños del consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque diferencial y de derechos, que posibilite el desarrollo humano, el bienestar y la sana convivencia de la comunidad universitaria, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida a través de estrategias sociales, culturales, humanas y de salud.

\*El indicador de 107% alcanzado en este componente informa una gestión eficiente.

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>



## 26. COMPONENTE ATENCION AL CONSUMO DE PSICOACTIVOS

Se ha fortalecido este programa para el abordaje integral de consumos adictivos, enmarcado en el respeto a la diferencia y el desarrollo de la libre personalidad.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Política aprobada	<b>META</b>	40%	50%	80%	100%	0	100%	<b>100%</b>
	<b>LOGRO</b>	30%	40%	60%	100%	0	100%	
<b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b>								
<p>El avance registrado año tras año, para la elaboración de la política para la promoción de la salud, prevención, sana convivencia y reducción de daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la salud pública y los derechos humanos de la UT. que fue aprobada mediante el Acuerdo del Consejo Superior 052 del 29 de octubre de 2021; con el objetivo de generar ambientes sanos y propiciar hábitos de vida saludable para todas las personas que hacen parte de la comunidad universitaria, a través de la promoción del derecho fundamental de la salud, que fomente la prevención y la reducción de los daños del consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque diferencial y de derechos, que posibilite el desarrollo humano, el bienestar y la sana convivencia de la comunidad universitaria.</p> <p>En la vigencia del 2022 se están adelantando las acciones propuestas con un alcance a los integrantes de la comunidad universitaria, estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores vinculados y demás actores que integran la Universidad, la Universidad en la Sede Central, las granjas de práctica académica, el Centro Forestal, Reservas y Centros de Atención Tutorial.</p>								

**Fuente:** <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## 27. COMPONENTE EXPRESION CULTURAL Y ARTISTICA

Apoyando al arte y la cultura se logra el desarrollo de procesos de pensamiento y habilidades cognoscitivas, consolidando redes de conocimiento y de intercambio de experiencias para fortalecer procesos de formación cultural y artística de la Institución.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL 4 AÑOS	
		2018	2019	2020	2021	2022		
Número de actividades	<b>META</b>	108	108	94	13	17	340	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	115	136	94	45	42	432	
<p><b>DESCRIPCION DEL LOGRO:</b> Se han desarrollado 432 de las 340 actividades relacionadas con formación artística integral, e intercambios y extensión cultural, orientadas a la comunidad universitaria y sociedad, articulando la UT con su entorno.</p> <p>*Las 92 actividades que superaron la meta planeada, presentan un indicador consolidado del 127% en la gestión de este componente.</p>								

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## DIMENSIÓN 9: RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Para resignificar las formas de relacionarnos con los sistemas naturales y del ambiente, se ha promovido una educación ambiental que promueve una cultura responsable y sustentable.

## 28. COMPONENTE GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL

Se ha resignificado el concepto de ambiente y la forma de relacionamiento del ser humano, generando espacios sustentables en el marco del respeto, convivencia y solidaridad, mediante una gestión ambiental para garantizar un ambiente equilibrado y sano.

INDICADOR		VIGENCIAS					GESTION RECTORAL	
		2018	2019	2020	2021	2022	4 AÑOS	
Número de documentos académicos	<b>META</b>	5	5	5	5	5	25	<b>100%*</b>
	<b>LOGRO</b>	5	7	11	6	6	35	

**DESCRIPCION DEL LOGRO:**

Se planearon la elaboración de 25 documentos académicos relacionados con la formación e intervención ambiental en la comunidad universitaria y la ciudadanía, sin embargo, el logro alcanzado fue de 35 documentos, que facilitan la articulación entre los programas académicos, grupos de investigación, semilleros, colectivos ambientales y demás grupos de interés, en el ámbito local y regional, presentando 10 documentos adicionales a la meta propuesta.

\*Lo anterior reporta con 140% el indicador, reflejado en la gestión de este componente.

Fuente: <http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-de-accion.html>

## MEMORIAS Y CONTEXTOS DEL PERIODO RECTORAL 2016 - 2022

Sin lugar a dudas, la Universidad del Tolima es uno de los bienes patrimoniales más importantes del departamento, pues en ella converge buena parte de la comunidad académica, científica y política de la región. Me atrevo a decir que en nuestros claustros se han formado algunas de las mentes más brillantes de la historia reciente de nuestro territorio. Por tanto, asumir la rectoría de una Universidad implica el reto de no defraudar su confianza y de tratar de llenar sus expectativas, que de acuerdo a sus cualidades son muy altas.

Hace algunos años nuestra institución atravesaba un periodo de muchas dificultades y debilidades en varios aspectos, cuando se me solicitó asumir la dirección universitaria en periodo de interinidad, no paraba de reflexionar sobre eso que les comento, en la gran responsabilidad de salvaguardar el patrimonio de los tolimenses y en lo difícil que sería retomar la confianza en la institucionalidad y atender las necesidades de una comunidad tan diversa y valiosa como la nuestra. En su momento, muchas personas allegadas me advertían del riesgo y de lo inviable que sería asumir el cargo; sin embargo, también hubo personas que, como yo, pensaban en que como profesores y funcionarios/as estábamos en deuda con la universidad y que teníamos las capacidades y voluntad de recuperarla de todo lo que la disminuía.

Muchos dirán que esta historia ya la hemos relatado muchas veces, que ya se han realizado rendiciones de cuentas, espacios de diálogo, etc, pero considero que siempre es bueno aportar contextos informativos para que participemos en debates públicos y en ejercicios democráticos de manera ética y responsable. Pero también, porque debemos aportar a la construcción de la memoria histórica de la Universidad del Tolima. Siempre lo he dicho, honrando la verdad, por ello, uno de nuestros pilares ha sido mantener un ejercicio permanente de rendición de cuentas, contribuyendo a que nuestra Universidad logre una comunicación efectiva que fortalezca la relación Estado – ciudadano, garantizando el enfoque de Estado abierto, tanto con nuestros estamentos universitarios, como con actores y organizaciones civiles de orden departamental y nacional.

El 12 de septiembre de 2016, asumí la rectoría de la Universidad del Tolima, en periodo de interinidad. El Consejo Superior Universitario me encomendó tres tareas fundamentales: Superar la crisis de Gobernabilidad, recuperar la estabilidad financiera e identidad institucional y adelantar un proceso de rediseño y modernización institucional. Para cumplirlos, desde el inicio de la gestión rectoral aplicamos dos principios fundamentales: Transparencia y Rendición de Cuentas permanente y los elementos básicos de Eficacia y Legitimidad para alcanzar la gobernabilidad institucional.

En ese primer año, adelantamos diálogos directos con la comunidad universitaria y sus diferentes agremiaciones sindicales de profesores y trabajadores con el fin de recuperar los lazos comunicativos, la confianza y gobernanza institucional y en la misma ruta, revisamos los resultados de actuación de la Universidad ante los Entes Externos de Inspección y Vigilancia y de todos esos procesos empezamos a construir el Plan de acción del primer periodo de transición con metas realistas y alcanzables.

Ese mismo año, suscribimos el Convenio con el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento de Univalle, para iniciar el proyecto de Rediseño y Modernización institucional, en línea con la meta del Plan de Desarrollo institucional.

En cuanto al aspecto financiero tuvimos que identificar cuál era exactamente el déficit de la institución, el cual era superior a los 24 mil millones. Inmediatamente hicimos los trámites correspondientes para la aplicación de un Plan de Saneamiento Fiscal, enmarcado en los criterios de racionalización del gasto, congelación de planta y servicios personales. Aplicamos las primeras recomendaciones de Univalle, alcanzando un ahorro significativo de \$3.000 millones, con la supresión de 27 cargos profesionales especializados grado 18, lo que nos permitió en ese primer año, disminuir el déficit en 2 mil millones.

Aunque la mayor tarea era el aspecto financiero no podíamos descuidar la proyección institucional, por ello tuvimos que realizar un diagnóstico del estado de la infraestructura y de los procesos académicos administrativos.

Para la vigencia 2017, el CSU aprobó la ampliación del periodo de transición por 12 meses más, con el fin de dar continuidad al proceso de fortalecimiento y consolidación institucional, que venía adelantando.

En este año, el instituto de prospectiva entregó el Informe Final de la primera Fase del estudio técnico de Rediseño y Modernización Institucional, que comprendió las etapas de análisis y diagnóstico de la Universidad, para ser analizado por parte de la comunidad universitaria, e implementar la reestructuración organizacional. Sobre éste, el Consejo Académico —al igual que la Dirección de la Universidad— recomendó unos ajustes para presentar la propuesta al Consejo Superior de la Universidad del Tolima.

También iniciamos la etapa de actualización normativa institucional, con la propuesta de actualización del Estatuto General, para la que se convocó a toda la comunidad a participar y que contó con un fuerte liderazgo del estamento profesoral.

Este año ampliamos las medidas para el saneamiento financiero, pusimos en funcionamiento el Comité de Política Fiscal, desde donde se diseñaron diversas estrategias para la continuación de la optimización de los recursos y equilibrio financiero, entre ellas: control de los ingresos; utilización del Plan Anualizado de Caja (PAC), racionalización del gasto, congelación de la planta de cargos y un ejercicio de control exhaustivo y permanente. Eso nos permitió reducir el déficit en la vigencia 2017 a \$8.700 millones, un 64% menos en comparación con la vigencia 2016.

Debo resaltar que este año, la Asamblea Departamental del Tolima aumentó las transferencias anuales por valor de \$2.614.543.679,13. A lo que debo dar un agradecimiento al entonces Gobernador, Oscar Barreto, y todo su equipo de trabajo por su respaldo.

El plan de acción se construyó con el apoyo de los profesores y directivos de las Unidades Académicas y Administrativas, dando continuidad al fortalecimiento institucional, soñando en alcanzar la Acreditación Institucional.

En corresponsabilidad con la transparencia administrativa, se estableció el grupo de Comunicaciones e Imagen para gestionar la comunicación interna y externa institucional, e informar de manera clara y oportuna a nuestros grupos de interés y de valor.

Como les venía diciendo, aunque la mayor meta encomendada era la estabilidad financiera, no podíamos perder de vista nuestras obligaciones con la comunidad y misión institucional y como nuestros recursos eran muy limitados empezamos a tocar puertas. Participamos y ganamos en convocatoria para el fomento a la Acreditación Institucional del Ministerio de Educación Nacional, gracias a ello recibimos \$200 millones, ganamos convocatorias en Colombia Científica, el MEN nos seleccionó para ejecutar proyectos de educación superior para el desarrollo rural, logramos la categorización de 55 grupos de investigación y 59 semilleros ante colciencias, continuamos con la ampliación de la oferta académica, retomamos proyectos de regionalización, entre otras acciones que nos permitían jalonar recursos para cumplir con nuestros ejes misionales.

En cuanto a la proyección de infraestructura iniciamos acciones de estudios y diseños para obras como Acceso principal a la sede central de la Universidad del Tolima, culminación de espacios como el Escenario Deportivo, hospital veterinario, redefinimos nuestro sueño del Edificio de Aulas, construcción del Área de sección asistencial de la Universidad del Tolima, Adecuaciones y/o remodelaciones varias en instalaciones de la Sede Central. Muchas de estas, ustedes ya las conocen.

Ya para el 2018, teniendo en cuenta que se había avanzado en más de un 60% en la recuperación financiera, el CSU aperturó proceso de elección de rector en propiedad, en el cual participé como candidato, obtuve el respaldo de 5.300 personas de la institución, quienes votaron por mí en la consulta y con el respaldo de 8 votos del consejo superior, fui elegido como rector en propiedad para tomar posesión en el mes de septiembre cuando culminó el segundo periodo de encargatura.

Este año también se realizó elección de representantes de profesores antes los consejos académico y superior, y elección de representantes de exrectores, directivas docentes y egresados ante el CSU. También iniciamos el proceso de reforma del estatuto estudiantil, a través de la realización de diferentes mesas programáticas.

Empezamos a evidenciar cómo la confianza y credibilidad en la universidad aumentó significativamente, pasamos de 18 mil estudiantes a 19.900.

Así las cosas, Iniciamos la implementación de nuestra Propuesta Rectoral y a su vez empezamos a ver resultados de los planes de acción de los años 2016 y 2017, pues empezamos a evidenciar los resultados del plan de desarrollo de infraestructura física tanto en la sede santa helena y en nuestros CAT, con obras como la adecuación de la Colección Zoológica, inicio de obra del hospital veterinario, entrega de escenarios deportivos de la maría, el muro de escalada, las tiendas universitarias, entre otras que se encuentran relacionadas en las infografías que compartimos.



Algo muy importante es que retomamos formalmente nuestro sueño de acreditación institucional pues realizamos la radicación del informe de condiciones iniciales ante el Ministerio de Educación Nacional y recibimos visita de delegados del CNA para la verificación de las condiciones iniciales. Aumentamos la cobertura de nuestros CAT y de nuestra oferta académica tanto en pregrado como en posgrado, continuamos el fortalecimiento y visibilización investigativa alcanzando importantes indicadores de desempeño a nivel nacional e internacional. Retomamos el fortalecimiento del aspecto de movilidad estudiantil y participación de profesores en eventos internacionales.

Continuamos en esa tarea maratónica de alcanzar la estabilidad financiera, seguimos tocando puertas, y por fortuna, encontramos sectores comprometidos con la institución, que con el liderazgo de esta administración acompañado de mi equipo directivo, y el liderazgo del ente Departamental, se logró que la Asamblea departamental nos aprobara el aumentar la transferencias a \$8.257 millones, el Concejo Municipal de Ibagué nos otorgó la Exoneración de pago del impuesto predial por diez (10) años, lo que se traduce en siete mil millones de pesos, lo que nos permitió cerrar la vigencia con un déficit de \$6.741 millones, que correspondía a una reducción del 72% en comparación con la vigencia 2016.

En el 2019 continuamos firmemente con el cumplimiento de nuestras metas, especialmente con todas las acciones necesarias para alcanzar la acreditación institucional. Recibimos visita de pares académicos con fines de acreditación institucional. Continuamos avanzando en los diferentes aspectos de aseguramiento de la calidad, en materia de investigación, con logros como nuevas patentes, especies y proyectos del sistema general de regalías.

En aspectos de infraestructura tecnológica destinamos \$2.365.705.188,00 para la adquisición de diferentes equipos, software, licencias y demás elementos orientados al fortalecimiento académico y administrativo. Así mismo, continuamos con el proceso de modernización institucional, por ello suscribimos convenio con el instituto de prospectiva para adelantar el rediseño organizacional, del cual recibimos el Modelo de Operación por Procesos, para la validación de procesos, subprocesos y procedimientos por los líderes y gestores de la Universidad.

En el aspecto financiero diseñamos el ESTATUTO ORGÁNICO PRESUPUESTAL como herramienta de planeación, ejecución y control financiero para la Universidad, que nos permitió una adecuada gestión presupuestal, acorde a la realidad institucional. Para este año logramos cerrar la vigencia con equilibrio financiero, en lo cual tuvo incidencia los recursos girados por parte del Gobierno Nacional, luego de los acuerdos establecidos con el estamento estudiantil, pero hay que resaltar que este logro como otros muchos, se dio gracias a toda la comunidad, a los profesores que asumieron cargos académicos administrativos, a los funcionarios que han redoblado esfuerzos en este periodo de congelación de planta y a diferentes actores externos comprometidos con la educación superior del departamento.

La pandemia ocasionada por el COVID-19 en el 2020 nos puso a prueba como humanidad y la Universidad del Tolima no fue la excepción, sin embargo y contra todos los pronósticos, fue una vigencia en la que nos fortalecimos y recogimos muchos frutos de todo ese esfuerzo empeñado en los últimos años. Fue así que, en el cumpleaños número 75 de la Universidad del Tolima tuvimos la satisfacción de recibir la Acreditación de alta calidad, la cual ha fortalecido nuestra confianza e identidad institucional, nuestra actitud y motivación, porque demostramos que tenemos una misión, un PEI y unos procesos académicos, administrativos y de bienestar institucional de alta calidad evaluados satisfactoriamente; no solo por nuestros actores institucionales, sino también por la mirada externa de pares académicos, tanto nacionales como internacionales, así como por los integrantes del CNA.

El confinamiento y las duras realidades que afrontamos nos obligaron a reconfigurar con celeridad todas las dimensiones y esferas universitarias para adaptarnos a las necesidades que se produjeron por cuenta de la mencionada crisis humanitaria, pero también nos motivaron a unirnos más que nunca y alcanzar sueños históricos, entre los que se destacó la gratuidad educativa para toda la comunidad estudiantil, para la cual la Gobernación del Tolima destinó \$6.240 millones el Ministerio de Educación Nacional aportó un total de \$3.306 millones, a los que se sumaron los recursos de Generación E con \$4.198 millones y nuestra universidad asumió la responsabilidad de gestionar alrededor de \$3 mil millones mediante alianzas estratégicas con los gobiernos municipales y departamentales de diferentes territorios donde hacemos presencia, y el redireccionamiento interno de recursos.

En la misma ruta de promover la permanencia estudiantil otorgamos inscripciones gratuitas para pregrado y posgrados, y descuentos de hasta un 40% para la matrícula de posgrados. Además, implementamos el Programa Especial de Bienestar Universitario y Permanencia Estudiantil: otorgamos 1018 tabletas, 1765 paquetes de conectividad y 360 becas por calamidad. Esperamos asignar 600 tabletas adicionales y 2256 estudiantes con paquetes de conectividad en el semestre B-2020. Se vincularon 32 estudiantes para asistencias administrativas y 91 a monitorias académicas, de las modalidades presencial y a distancia, que contaron con un incentivo mensual del 30% del Salario Mínimo Mensual Vigente, es decir, \$263.340, durante el periodo que comprende el desarrollo del semestre académico, con su respectiva afiliación a ARL.

Durante la vigencia del 2020 el eje de excelencia académica se vio fortalecido de diferentes formas, destacándose el posicionamiento de la Universidad del Tolima entre las 10 mejores universidades del país según Ranking Scimago, la consecución de la Certificación ICA para dos procesos Avícolas de la Granja de Armero y la ampliación de la oferta académica con la Maestría en Pedagogía de la Literatura del IDEAD, Maestría en Derechos Humanos, Maestría en Urbanismo y programa de Química.

Con el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ejecutamos el Proyecto para el fortalecimiento de la enseñanza – aprendizaje mediado por TIC, conformado por estrategias como: La caja de herramientas, La ventana al aula digital, la

Mesa de Ayuda, El conversatorio de experiencias y la escuela de Formación Docente, con la cual se logró la Capacitación de cerca de 2 mil profesores en el uso de herramientas y mediaciones tecnológicas.

En la misma ruta, avanzamos en el mejoramiento del diseño de los materiales y recursos didácticos, en la evaluación en ambientes virtuales y adaptación de microcurrículos a una modalidad de estudio mixta, para lo cual fue necesario adquirir un motor de base de datos Oracle con sus respectivos servidores, 5 Nuevas bases de datos con ASCUN y CONSORTIA, más de mil salas CISCO WEBEX y pasamos de contar 2.661 espacios virtuales en Tu Aula a tener cuatro mil setecientos veinticinco 4.725. Así mismo, suscribimos una Alianza estratégica con el gigante tecnológico Amazon con el fin de acceder la herramienta AWS (Amazon Web Services) con la cual se facilita a sus usuarios el acceso a una infraestructura global y masiva en la nube, brindando soluciones para el alojamiento de aplicaciones, sitios web, backup y almacenamiento, TI Empresarial, entrega de contenido, y bases de datos.

En cumplimiento de nuestro eje misional de compromiso social, durante los momentos más álgidos de la pandemia ratificamos el rol protagónico que tiene la universidad pública y su comunidad científica para solucionar problemáticas humanitarias, en ese sentido adelantamos la suscripción de un convenio con el laboratorio de Salud Pública para el diagnóstico de pruebas Covid -19, con el cual se logró la aprobación de inicio de operaciones del Laboratorio de Salud Pública del Tolima por parte del el Instituto Nacional de Salud, así como 4,399,053,362 que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación destinó para su fortalecimiento, lo cual se dio gracias al apoyo decidido de científicos de nuestra institución, quienes respaldaron la consolidación de los proyectos presentados para tales fines.

De otro lado y con el fin de aportar a la seguridad alimentaria de nuestra comunidad estudiantil, apalancamos donaciones humanitarias por parte de los aliados estratégicos, consiguiendo alrededor de 12 millones para apoyos alimentarios y entregar más 300 mercados a aquellos estudiantes que más lo necesitaron durante los picos de la pandemia.

El confinamiento también motivó el aumento de violencias de género en los hogares, así como deterioro de la salud mental por lo cual priorizamos la creación del Comité de Género y actualización de los protocolos de atención de violencias basadas en género, mientras que a su vez se activaron los programas de telemedicina y atención psicosocial mediada.

Si bien durante el 2020 se dificultó realizar trabajo de campo, esto no fue impedimento para que suscribiéramos 30 convenios entre CORTOLIMA y el Hospital Veterinario, la Facultad de Ingeniería Forestal y la Oficina de Proyección Social que tuvieron por objeto el estudio sobre el estado y tendencia de los recursos hídricos en el departamento de Tolima, la protección del ambiente y la formación en educación ambiental.

En el aspecto de eficiencia y Transparencia Administrativa uno de los logros destacados fue la aprobación del nuevo estatuto general de la universidad del Tolima, la entrega de los

productos finales de su estudio técnico del Instituto de Prospectiva y Gestión del Conocimiento al Consejo Superior, la Implementación del nuevo código de integridad, que plantea un horizonte de buenas prácticas académico administrativas y el diseño de aplicativos para agilizar trámites relacionados a grados, inscripciones y matrícula académica.

En cumplimiento del Programa de Ordenación y Proyección del Campus Universitario durante el 2020 se hizo la entrega de la Nueva Prestadora de Servicios de Salud, la Emisora Institucional en el dial FM 106.9, Infraestructura de Protocolos de bioseguridad para el ingreso al campus, renovamos todas las baterías sanitarias de la sede principal de la institución, se hizo el lanzamiento del nuevo Laboratorio de Cafés Especiales, adquirimos paneles solares para recargar dispositivos electrónicos, Invertimos \$451 millones para computadores, \$383 millones para videobeam y \$1.500 millones para el software de solución integral, tramitamos las licencias para la construcción del bloque de aulas interactivas y avanzamos en la adecuación de escenarios formativos y educativos tanto en la sede principal como en la sede centro de la Universidad del Tolima.

En el aspecto financiero se destaca que en el 2020 se cancelaron todas las obligaciones que estaban pendientes de vigencias anteriores con los funcionarios, se avanzó en la recuperación de recursos en cartera de la universidad con otras instituciones de educación superior y se cerró la vigencia con excedentes superiores a los 3 mil millones de pesos.

Aunque el año 2020 fue una vigencia con muchas dificultades, no fuimos inferiores a los retos que nos implicó adaptarnos a la nueva realidad impuesta por el COVID-2019. Por el contrario, reivindicamos el valor y pertinencia social de la universidad pública en las regiones en las cuales hacemos presencia. Teniendo presentes esos aprendizajes y en un ejercicio prospectivo, en el plan de acción 2021, "Por una universidad pertinente, moderna y de calidad para el siglo XXI" se priorizó la puesta en marcha de diferentes políticas que tienen como objetivo el fortalecimiento de nuestros ejes misionales institucionales, las cuales también fueron requeridas por el Consejo Nacional de Acreditación, en el marco del plan de mejoramiento con fines de reacreditación institucional.

No obstante, y como todos recordaremos el 28 de abril de 2021 en Colombia se declaró el paro nacional, el cual tuvo unas características sociopolíticas y humanitarias que nos exigieron adoptar una posición garante del derecho a la protesta y los derechos humanos, reafirmando nuestro campus de la sede central como un territorio de paz, en el que convergen diferentes actores y disertaciones para construir estrategias desde diálogo y poder superar dicha coyuntura. Fueron muchas las acciones que se emprendieron para aportar a la mediación social, siempre en la búsqueda de la resolución de los conflictos a partir del diálogo; por tanto, la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, lideró diferentes acciones para fortalecer lazos de confianza entre las diversas organizaciones del comité del paro, estamentos universitarios, comunidades indígenas y defensores de derechos humanos. De igual manera, la coordinación del Centro de Conciliación y Consultorio Jurídico brindó

un valioso apoyo en todo lo relacionado con la asesoría jurídica a quienes lo requirieron en el marco de la protesta social.

Durante los más de tres meses que se prolongó el paro nacional, la Universidad del Tolima no se limitó al asistencialismo o despliegue logístico para recibir a diferentes actores para deliberar sobre la situación actual, sino que también estableció agendas de encuentros académicos que para propiciar reflexiones profundas y de trabajo con la comunidad, los cuales, materializan la misión institucional de aportar a la transformación social y protección de los derechos humanos y la construcción de paz territorial.

Estas y muchas otras acciones son una muestra del espíritu académico y social de nuestra comunidad y proyecto universitario, el cual fue solidario con las dignas consignas del pueblo colombiano, sin perder de vista nuestra responsabilidad a la hora de profundizar en el diseño de estrategias oportunas para proteger la estabilidad académica, administrativa y financiera de la institución, por ello y pese a las dificultades en el 2021 se logró avanzar en todos los ejes misionales institucionales.

En el aspecto académico se destacó la ampliación de la oferta posgradual con la oferta de la Maestría en Emprendimiento y de la Especialización en restauración ecológica; y se aprobaron por el CSU la Maestría en Ciencias Forestales, Maestría en Gerencia del Talento Humano, Maestría en gestión agroindustrial de café y cacao, Especialización en asesoría integral de cultivos semestrales, Especialización virtual en ambientes y recursos digitales para la educación y la Especialización en seguridad e higiene en el ámbito laboral.

En este año se formularon 11 nuevos programas académicos de pregrado y posgrado, presencial, distancia y virtual; de los cuales se obtuvieron cinco registros calificados y los seis restantes en trámite. De igual manera, se avanzó en la actualización y capacitación Institucional sobre la transformación de los currículos y se Formuló el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad –SIAC.

El 2021 se caracterizó por ser el año de las políticas en la Universidad del Tolima, pues se logró la construcción colectiva e inicio de implementación de siete políticas (Política de Investigaciones, Política de Género, Política Integral de Bienestar Universitario, Política de Inclusión y Diversidad, Política para la Promoción de la Salud, Prevención, Sana Convivencia y Reducción de Daños Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Marco de la Salud Pública y los Derechos Humanos y Política de Internacionalización) enmarcadas tanto en el Plan de Desarrollo Institucional, como en el plan de mejoramiento institucional en miras a la reacreditación de alta calidad.



En ese mismo sentido y con el propósito de fortalecer la producción científica en la Universidad del Tolima, durante el 2021 nos enfocamos en actualizar directrices internas para el fortalecimiento de los grupos de investigación y adelantar diferentes acciones encaminadas a potencializar nuestro impacto desde la apropiación social del conocimiento, destacándose la formulación de seis proyectos, por medio de alianzas gubernamentales, la participación en la ejecución de seis proyectos de CTel financiados con recursos del sistema general de regalías – SGR y la Inauguración del primer parque interactivo de la Región: INNOVAMENTE. Es de destacar que para este año se alcanzó un aumento en la clasificación por categorías de MinCiencias del 11% para grupos de investigación y del 38% para profesores investigadores.

En cuanto al compromiso social, en el 2021 se continuó con el programa especial de permanencia estudiantil, con el cual se otorgaron 2.167 paquetes de conectividad, 1494 tabletas, 1457 becas asignadas modalidad presencial y distancia, 121 subsidios de alimentación para sedes diferentes a la principal, también se vincularon a 286 monitores académicos, 124 asistentes administrativos y se acompañaron a 3932 con monitorías académicas. De igual manera, se fortalecieron los programas de telemedicina, atendiendo a 9230 estudiantes, 4346 funcionarios y 1919 docentes. Con el fin de garantizar un retorno progresivo y seguro a la Universidad del Tolima, se gestionaron cuatro jornadas de vacunación para estudiantes, profesores y funcionarios, impactando a 3.133 Beneficiados.

En el aspecto ambiental se avanzó en el proceso de construcción colectiva de la política ambiental, se desarrollaron cinco documentos de apoyo a la cátedra ambiental y la cátedra Gonzalo Palomino tuvo una participación de 101 personas, se realizaron capacitaciones en la universidad sobre manejo de residuos químicos y se mantuvieron 30 alianzas estratégicas con la Corporación Autónoma del Tolima Cortolima, en beneficio de la preservación de la fauna, flora, recursos hídricos del departamento.

En el aspecto administrativo se destacó la inversión que se realizó a la infraestructura física y tecnológica con el fin de garantizar una alternancia educativa responsable en el campus universitario, de esta manera se invirtieron \$ 1.200 millones en infraestructura tecnológica, conectividad y pantallas onscreen, se modernizaron 71 salones de la sede principal, se avanzó en el mantenimiento integral de todas las facultades y 16 laboratorios, con el fin de corregir deterioros ocasionados durante el periodo en el que fue imposible intervenirlas.

En el aspecto financiero se logró honrar los compromisos de la convenciones y acuerdos colectivos con los sindicatos de trabajadores y profesores y se obtuvo un excedente financiero de \$6.261 millones.

El año 2022 trajo consigo un aire renovador, pues luego de alcanzar la tan anhelada inmunidad de rebaño, tuvimos la oportunidad de retomar nuestras actividades de manera presencial, lo cual implicó para la Universidad del Tolima grandes esfuerzos, pues sabíamos que era inadmisible retornar a los mismos escenarios de enseñanza aprendizaje, deportivos y comunes. De igual manera, el reencontrarnos debía ser la oportunidad de oro para continuar con proyectos estructurales para la prospectiva institucional, como lo son la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo 2023 – 2033 y el proceso de reacreditación institucional.

En el aspecto académico, quiero destacar la posesión de 13 profesores de planta, como resultado de dos convocatorias públicas de méritos con más de 30 plazas. Como lo hemos mencionado en varias oportunidades, estas vinculaciones, junto a otras que se han realizado recientemente, hacen parte de la estrategia de fortalecimiento de la planta profesoral de la Institución y que seguramente nos llevará a tener el número de profesores que nos hemos propuesto, para fortalecer los procesos de enseñanza -aprendizaje, investigación y extensión social.

En la ruta de fortalecimiento de la cualificación docente, realizamos el taller de capacitación en resultados de aprendizaje, dirigido por el doctor Carlos Javier Mosquera Suárez de la Comisión Nacional Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES. Los temas que se abordaron fueron principalmente dos: el primero, una mirada a los resultados de aprendizaje, desde el decreto 1330 de 2019, decreto sobre aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y acuerdo 020 de 2020, el cual se refiere a la actualización del modelo de acreditación de alta calidad.

Otro logro en materia de cualificación docente, fue la clausura del Diplomado en Educación Inclusiva, liderado desde la Política de Inclusión y Diversidad Institucional, en el cual se formaron 15 profesores nuestros, en atención a las poblaciones con capacidades diferenciales de aprendizaje desde la diversidad.

Frente a la ampliación de nuestra oferta académica, se presentó al Consejo Superior el programa de Contaduría pública del Instituto de Educación a Distancia; y el programa de Modelación en proyectos de Arquitectura e Ingeniería. Así mismo, la Maestría en Economía ya fue avalada para creación desde el Consejo Académico. De otro lado, existe un



prometedor avance en la construcción de la especialización en Sindicalismo y relaciones laborales, que hasta el momento ha sido aprobado en Consejo de Facultad.

En el mes de julio recibimos la visita de pares del CNA, para la renovación del registro calificado de la Licenciatura en Matemáticas y en septiembre recibimos la visita de pares del Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo y Comunicación – CLAEP con fines de acreditación internacional; y recibimos la actualización de los registros calificados del Programa de Enfermería y Medicina por un periodo de 7 años.

Destacamos el logro que obtuvimos, al ser seleccionados en la convocatoria para el “Fomento de la oferta de educación superior basada en cualificaciones – 2022” del MEN, para la creación del programa en Ciencias de datos, lo cual fue posible gracias a una alianza estratégica entre la Facultad de Ciencias y el Instituto de Educación a Distancia.

Uno de los mayores logros de esta vigencia y que se constituye como un nuevo diferenciador institucional es que la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN) posesionó a la Universidad del Tolima como miembro institucional, un hecho que nos posiciona nuevamente en la escena nacional como un referente académico de alta calidad.

En esa ruta de posicionamiento a nivel nacional, la Universidad del Tolima se vinculó a la Red de Lenguaje Claro de Colombia, la cual es la tercera organización iberoamericana más importante, en materia de fortalecimiento de procesos comunicativos al interior de los diferentes trámites institucionales, de esta manera proyectamos el establecimiento de un laboratorio de racionalización de trámites, de simplificación de lenguaje en la interacción con nuestros estudiantes, profesores y ciudadanía en general.

Con el propósito de descentralizar el bienestar universitario se realizó la Jornada de salud, arte y cultura en el Centro de Atención Tutorial del Kennedy, gracias a la cual su comunidad se benefició de actividades para la promoción de hábitos de vida saludables, atención psicosocial, deporte, arte, muestras culturales que aportan al desarrollo humano de nuestros estamentos, de cara a la implementación de la política de bienestar integral y que se replicando en los diferentes CAT del país.

Continuamos fortaleciendo las alianzas estratégicas regionales, nacionales e internacionales, lo cual se ve reflejado en la suscripción de diversos convenios, entre los que se destaca la alianza con la Embajada de la República Popular China para consolidar el Centro Conjunto de Investigación del Arroz China-Colombia como una estrategia de innovación tecnológica y mejora de la capacidad productiva del país. También concretamos el convenio con la Gobernación del Tolima por mil millones de pesos que contempla aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas de manera técnica, administrativa, académica y de investigación científica en beneficio del bienestar animal, protección y cuidado de los animales domésticos en situación de vulnerabilidad. Firmamos un acuerdo de cooperación con la Universidad de Zaragoza para la realización de programas de estudio, investigación, difusión y desarrollo científico, tecnológico y cultural, y para el intercambio de información y formación, así como de consultoría.

Avanzamos significativamente en la modernización de la infraestructura física y tecnológica, con la construcción de un nuevo parque Ducuara, Jardín Botánico, Orquideario y entrada principal.

En el aspecto administrativo, en lo corrido del año se destaca la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario de la Estructura Organizacional General de la Universidad del Tolima, lo cual describe y caracteriza la organización, sus partes e interacciones; estableciendo la nomenclatura o denominación oficial de sus unidades orgánicas o reparticiones administrativas y el alcance de la corresponsabilidad de cada una dentro de la estructura organizacional multinivel (Macro y mesoestructura) de la entidad. Tarea fundamental para cumplir con el plan de mejoramiento con fines de reacreditación institucional. Otra labor central para mejorar el funcionamiento de nuestra institución es el Estatuto administrativo el cual ya se encuentra en fase de consolidación para presentar una última versión. Finalmente pero no menos importante, es preciso informar que se han venido cumpliendo con todas las obligaciones sindicales y convenciones colectivas, así como se ha avanzado en las negociaciones de nuevos acuerdos.

En el aspecto financiero obtuvimos la Certificación de la Sociedad Calificadora de Valores, pasando de la Categoría BB+ a la Categoría A y a la fecha se ha ejecutado el presupuesto de acuerdo a lo planeado frente a semestre académico A, Vinculación de docentes de planta, mantenimiento de la gratuidad educativa e inicio del semestre B2022.

Con este informe, queremos determinar un nuevo punto de partida y referencia, desde el cual empecemos a soñar de nuevo, esta vez con la experiencia y motivación de todo lo que hemos logrado como institución. Con las crisis que logramos superar, evidenciamos el potencial de nuestras capacidades cuando trabajamos en equipo y privilegiamos el bien común sobre nuestras diferencias. Es bien sabido que aún tenemos muchos aspectos por mejorar; sin embargo, no podemos ser inferiores al reto de nuestra reacreditación institucional. Estamos en el momento de imaginar, diseñar e implementar las mejores estrategias posibles para consolidar la universidad que soñamos.

Aprovecho también para agradecer a todas las personas que han aportado en todos estos logros mencionados y en los que me falta la memoria, como decía al iniciar, me siento orgulloso de trabajar día a día con profesores, estudiantes y funcionarios, con las cualidades y calidades humanas que se encuentran en la UT.

No está de más invitar a seguir construyendo juntos el alma mater que soñamos y nos merecemos para la región y para el país. con estas palabras quiero cerrar mi intervención y poner a disposición a todo nuestro equipo directivo, que estará pendiente de atender sus inquietudes, aportes y recomendaciones que hacen más enriquecedor nuestra gestión.



**OMAR A. MEJÍA PATIÑO**

Rector



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

***¡Construimos la universidad que soñamos!***

